

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19655** *ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANAMAR, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 213/09 Autos 1311/08 a instancia de Manuel Mesa Ibañez contra "Asfaltos y Construcciones Aitanamar, S.L.", en la que con fecha 26 mayo de 2010, se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad "Asfaltos y Construcciones Aitanamar, S.L." en situación de Insolvencia por el principal de 49640,08 euros de principal más 14892,24 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el art 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de mayo de 2010.- El Secretario.

ID: A100043152-1